

Informe del Auditor Independiente

A la Junta de Accionistas:
CELECBOR S.A.

He efectuado la auditoria del Balance General adjunto de CELECBOR S.A. por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, y de los estados conexos de resultados, y evolución del patrimonio por el año que termino en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de CELECBOR S.A. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoria.

Efectué la auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, y en todos sus aspectos importantes la situación financiera de CELECBOR S.A. por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, al igual que los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

SC-RNAE-2 No. 381



C.P.A. Juan Candelario Teran
Registro No. 33.813
Guayaquil, 31 de Marzo del 2012